
SUGERENCIAS PARA EL MES

INICIO DEL AÑO MARIANO

P. FARNES

Día 7 de junio: Inicio del Año mariano

Podría iniciarse este Año con un *discreto* acto situado después de la última celebración festiva de la Cincuentena pascual. En las comunidades en que se celebran Vísperas, este acto podría colocarse, después de haber terminado las Vísperas con un solemne “Bendigamos al Señor, aleluya, aleluya” (la Liturgia de las Horas indica para este día: “Podéis ir en paz, aleluya, aleluya”, pero la despedida habitual según la normativa actual debe omitirse siempre que sigue otro acto; por ello, para conservar en este día el significativo doble “aleluya” que marca la terminación del ciclo pascual, sugerimos suplir la despedida por el “Bendigamos al Señor, aleluya, aleluya”). En los lugares en que no se celebran Vísperas esta misma aclamación puede substituir también al “Podéis ir en paz, aleluya, aleluya” que el misal indica para la Misa (y que también debe omitirse cuando a la misa sigue otro acto).

Acto seguido y previa, si parece oportuno, una breve monición que anuncie el comienzo del Año mariano, puede hacerse una *breve* celebración mariana. Esta podría consistir en: a) un canto a María (cuadraría muy bien la “Salve”, inaugurativa del tiempo ordinario, o la antigua antífona *Sub tuum praesidium*); b) las letanías de la Virgen (véanse estas letanías en el *Material para la celebración* de este mismo número, pp. *35) una oración conclusiva de la Virgen.

Si en algún lugar visible de la iglesia hay alguna imagen de María, ésta podría iluminarse discretamente cuando, terminadas las Vísperas, se iniciara el Año mariano. Si en la iglesia no hay tal imagen, y el lugar y estructura lo permite, podría colocarse una imagen de la Virgen que podría permanecer expuesta en este lugar hasta el fin del Año mariano. En todo caso habría que evitar que la colocación de la imagen se hiciera de tal forma que el altar pasara a ser una especie de peana para

la misma; también hay que evitar colocar la imagen en una mesita con manteles blancos (los manteles son propios del altar y nunca el altar es el lugar propio para la ubicación de una imagen).

Días 20 y 27 de junio

Puede ser oportuno resaltar *discretamente* en estos días –y en los restantes sábados del Año mariano que no coincidan con una celebración obligatoria– la memoria de Santa María en el sábado. Sobre las maneras concretas de hacerlo debería cuidarse de no convertir esta *memoria* en una fiesta, pues se trata sólo de un recuerdo inserto en la celebración ferial. Tanto la exhortación *Marialis cultus* (n. 6-7) como los *Orientamenti* para el Año mariano (n. 5) insisten en que esta memoria debe ser un recuerdo “discreto”.

Sobre el sentido de la memoria de Santa María en el sábado puede recordarse lo que anotamos en Oración de las Horas, julio-agosto 1980, pp. 200-208 (reproducido en el Dossier n. 28: *Celebrar las fiestas de María* pp. 21-27) y la sugestiva nota que sobre el significado de la misma para la espiritualidad moderna sugiere los *Orientamenti*, n. 5: el sábado es “un recuerdo de la adhesión de la Virgen como madre y como discípula a Cristo en el gran sábado en que el Señor yacía en el sepulcro y María, fuerte únicamente en la fe y en la esperanza, sola entre todos los discípulos, esperó velando la resurrección del Señor”.

(Viene de la página 206)

NOTA:

Las monjas de la Orden del Carmen (A.O.) han podido hacerse con una copia de las Vísperas de la Fiesta de Ntra. Sra. del Monte Carmelo, celebrados en Roma en 1707 y compuestas por Georg Federik Händel. Recuperadas y transcritas por el Dr. Graham Dixon, se interpretaron en 1985 con motivo del 3er. centenario del autor.

Se trata de una obra para coro, solistas, órgano y orquesta, donde aparece el Händel exhuberante de lirismo y creatividad, de una rica imaginación contrapuntística. Es una obra magnífica para ser escuchada, ayudando a su comprensión el hecho de que el texto esté en latín. Consta el formulario litúrgico de los siguientes elementos: invocación inicial, antifona y salmos 109, 112, 121, 126, 147, lectura, responsorio, himno, antifona y Magnificat, motete y Salve Regina final.

Es de esperar que, a través de la comunidad de la Orden del Carmen de Barcelona pueda llegar a obrar comunidades.